

01 de abril de 2026

Señor

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. César Nicolás Penson No. 66,

Sector Gascue

Ciudad,

***Referencia: Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II.***

***Anexos: Copia del aviso de convocatoria.***

***Copia: Sra. Elianne Vilchez***

*Vicepresidenta Ejecutiva*

*Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana*

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-M y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (en adelante "AFI Universal"), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-069 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-32-92960-8 (en adelante "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

**ÚNICO:** El uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) se publicó en el Periódico El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el martes veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las once horas con cero minutos de la mañana (11:00 a.m.), de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event, conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día:

1. Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
2. Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de los Aportantes y elección del nuevo representante.
3. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de AFI Universal;
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes extraordinaria.

Orden del día, asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo respalde, con el propósito principal de aumentar el límite del gasto de auditoría externa.
2. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General Ordinaria de Aportantes.

Atentamente,

**Diego Luis Mera Fernández**  
Vicepresidente Ejecutivo



PANORAMA  
elCaribe, MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026

**P.17**
**PAÍS**

# DGM deportará haitianos intentaban ingresar a PR

**MIGRACIÓN** La Dirección General de Migración (DGM) deportará hoy a 54 haitianos a su país de origen que recibió de la Armada de la República Dominicana.

Los haitianos fueron sorprendidos el pasado viernes 27 de marzo a 50 millas náuticas al Noreste de Aguadilla, en aguas marítimas cercanas a Puerto Rico a bordo de una embarcación de fabricación clandestina (tipo yola), cuando intentaban ingresar a ese país de manera ilegal. Los indocumentados viajaban junto a seis dominicanos, quienes se encuentran bajo investigación en la Dirección de Inteligencia de la Armada de República Dominicana (M2), luego de ser capturados por miembros de la Guardia Costera de los Estados Unidos en un operativo conjunto con la fuerza militar naval.

Estos nacionales haitianos, se incluyeron en los 989 indocumentados procesados por la DGM este lunes 30 de marzo y que fueron detenidos a nivel nacional, de los cuales 621 fueron aprehendidos por Agentes de Reacción Rápida (ARR) y otros 368 por militares del Ejér-

cito (210), del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (22) y agentes de la Policía (82).

Las zonas de mayor incidencia de los operativos se concentraron en la ciudad capital, San Cristóbal y Monte Plata, con 94 detenciones en el kilómetro 12 de Haina, Herrera, Los Guaricanos y Los Frailes en Santo Domingo Este. Le siguen Mao y Santiago Rodríguez con 63 detenciones; 56 en las provincias La Altagracia, La Romana y San Pedro de Macorís. • **elCaribe**



Haitianos apresados. F. E.



Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**
**EGEPC-CCC-LPN-2026-0012**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN**

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., creada por la Ley Núm. 365-22, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Consumibles de Taller para la Central Termoelectrónica Punta Catalina (CTPC).**

Los interesados en retirar las Bases de la Contratación deberán dirigirse a la Gerencia de Compras de la EGEPC ubicada en la Av. Rafael Augusto Sánchez #38, Torre Málaga VII, piso 401, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el horario de **8:00 A.M.** hasta las **5:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la sección Transparencia de la página Web de la institución [www.puntacatalina.com.do](http://www.puntacatalina.com.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de este documento es gratuito.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el **viernes 15 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m.** de manera física en la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), Gerencia de Compras, en la Torre Málaga VII, Nivel 4 C/Rafael Augusto Sánchez, No. 38, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEPC**

 Sociedad Administradora de  
Fondos de Inversión

**AVISO DE CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE  
INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO UNIVERSAL II,  
POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.**

Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVVIC-069  
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-92960-8  
Gestionado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II**, (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitres (2023), R-SIMV-2023-12-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) con el número SIVVIC-069 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-92960-8, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$100,000,000.00), con un total de cien mil (100,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas ochocientos noventa y tres (8,893) cuotas; la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 9356950, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVVIC-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Plantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes que será celebrada el día lunes veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las once horas con cero minutos de la mañana (11:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma presencial mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos. En esta Asamblea se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

**Orden del día, asuntos ordinarios:**

- Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerario, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
- Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de los Aportantes y elección del nuevo representante;
- Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de AFI Universal;
- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General Extraordinaria de Aportantes.

**Orden del día, asuntos extraordinarios:**

- Conocer y aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo respalde, con el propósito principal de aumentar el límite del gasto de auditoría externa;
- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General Ordinaria de Aportantes.

Se recuerda a los interesados que para el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes será necesaria la presencia o representación de los titulares de por lo menos, las dos terceras (2/3) partes de las cuotas de participación del Fondo en circulación, tanto para los asuntos ordinarios como para los extraordinarios. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser notificados al correo electrónico [Estructuraciones@afiuniversal.com.do](mailto:Estructuraciones@afiuniversal.com.do) y depositados en el domicilio de **AFI Universal** antes indicado, y el apoderado deberá acreditarse ante la **AFI Universal** con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

**Diego Luis Mera Fernández**

 En representación de Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.  
(AFI Universal)